



## DECLARACION JURADA

Asunción, 27 de noviembre de 2025.

Yo, **CLAUDIA ARLINA COLMÁN MARTÍNEZ**, con Cédula de Identidad N° 2.349.431, en mi carácter de responsable de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones de la **AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY (AEP)**, bajo fe de juramento y en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 3°, inciso a), de la Resolución DNCP N° 15/2024, **DECLARO** cuanto sigue:

Que tengo pleno conocimiento del estado del procedimiento licitatorio con ID N° 474.285 LMCN N° 17/2025 “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE OFICINA**”, el cual se encuentra actualmente dentro del plazo legal para la presentación de protestas formales, conforme a lo previsto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Asimismo, dejo constancia de que **en dicho procedimiento solo se presentó una oferta**. Entiendo igualmente que, en caso de presentarse alguna protesta, la DNCP podrá disponer la nulidad del acto de adjudicación o del procedimiento en su totalidad.

Sin embargo, ante la necesidad operativa urgente y prioritaria, manifestada por la unidad requirente, y considerando que los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de aire acondicionado son esenciales para garantizar las condiciones de climatización requeridas en el **laboratorio – Sala Limpia – SPACE LAB**, el cual no puede operar sin un sistema de refrigeración plenamente funcional debido a los estándares estrictos de temperatura, humedad y control ambiental, así como el hecho de que los plazos para la ejecución de estos trabajos son ya limitados, se hace indispensable la formalización inmediata del contrato con la empresa adjudicada.

Por tanto, y bajo mi responsabilidad, solicito continuar con la tramitación para la emisión del Código de Contratación y la formalización del contrato con la empresa adjudicada, con fecha de hoy, asumiendo expresamente las consecuencias jurídicas derivadas de esta decisión, en caso de que se presentara alguna protesta o impugnación que afecte la validez del procedimiento.

Esta declaración es realizada en cumplimiento del deber de diligencia, con el objetivo de garantizar la **continuidad operativa del laboratorio – Sala Limpia y de las oficinas de la AEP**, asegurando el adecuado funcionamiento de los sistemas de climatización, evitando interrupciones que puedan afectar la integridad de los procesos técnicos, la conservación de equipos sensibles y el desempeño general de la institución, así como la protección de los recursos públicos de la AEP.



*Lic. Claudia Arlina Colman Martínez*  
*Unidad Operativa de Contrataciones*  
*Agencia Espacial del Paraguay*